



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES									
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA									
Actualizado hasta 31/04/2023									
REPORTE DE MORA POR CONCEPTO AÑO 2023									
Mes	Imp. Ind. Com. Se	Imp. Bienes I.	Mora Agua	Mora Tren de Aseo	Apremio Administrativo	Certificaciones en Depto. Legal	Demandas Judiciales	TOTAL	
Enero	L. -	L. -		L. 767,324.00	L. -	L. -	L. -	L. 767,324.00	
Febrero	L. -	L. -		L. 13,036.67	L. -	L. -	L. -	L. 13,036.67	
Marzo	L. -	L. -		L. 13,036.67	L. -	L. -	L. -	L. 13,036.67	
Abril	L. -	L. -		L. 13,036.67	L. -	L. -	L. -	L. 13,036.67	
Mayo	L. -	L. -			L. -	L. -	L. -	L. -	
Junio	L. -	L. -			L. -	L. -	L. -	L. -	
Julio	L. -	L. -			L. -	L. -	L. -	L. -	
Agosto	L. -	L. -			L. -	L. -	L. -	L. -	
Septiembre	L. -	L. -			L. -	L. -	L. -	L. -	
Octubre	L. -	L. -			L. -	L. -	L. -	L. -	
Noviembre	L. -	L. -			L. -	L. -	L. -	L. -	
Diciembre	L. -	L. -			L. -	L. -	L. -	L. -	
TOTAL			L. -	L. 806,434.01				L. 806,434.01	

Nota: La mora de Impuesto de Industria, Comercio y Servicios y Bienes Inmuebles no ha podido ser calculada debido a problemas con el sistema de catastro y a la falta de cálculo de oficio como manda la Ley para los negocios que no hacen declaración o funcionan sin permiso de operación, no tenemos ninguna mora que este en recuperacion a través de apremio o recuperacion judicial a pesar que este departamento realiza los requerimientos extrajudiciales que manda la Ley, nunca se contrata un profesional del derecho para dichos tramites.


sandra Yessenia Maná Méjia
Jefe de Administración Tributaria Municipal

